

COYHAIQUE, Febrero 14 de 1975.-

BANDO Nro. 14.-

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la H. Junta de Gobierno;

El viaje a la capital del suscrito por asuntos del servicio;

D E C R E T O :

Nómbrese Intendente Regional Subrogante de la XIa. Región, a contar del día Sábado 15 del actual y mientras dure mi ausencia, al Sr. Mayor de Ejército Don JAIME ROSAS IRACABAL, sin perjuicio de sus labores como Gobernador Subrogante del Depto. de Coyhaique.



Gustavo Rivera Toro
GUSTAVO RIVERA TORO
Tte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL
JEFE ZONA ESTADO DE EMERGENCIA
REGION AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL C.

REPARTIDO :

CONFORME PLAN A.1.-

G.R.T./M.S.M.